

QUILLOTA, 23 de Julio de 2020.  
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A NUM: 05733 /VISTOS:**

- 1) Ordinario N°369 24 de Junio de 2020 de Director de la Red-Q a Sr. Alcalde en el que acompaña informe acerca de los 9 Equipos Directivos que suscribieron Convenio de Desempeño Voluntario con el Ministerio de Educación, para ser informado al Honorable Concejo Municipal;
- 2) El Acuerdo N°197/2020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 23/07/2020, Acta N° 30/2020;
- 3) El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO** **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°197/2020, Acta N° 30/2020, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 23/07/2020 que dice: **“Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega ante el Concejo Municipal del Informe acerca de los 9 Equipos Directivos que suscribieron Convenio de Desempeño Voluntario con el Ministerio de Educación, Ordinario N°369 24 de Junio de 2020 de Director de la Red-Q”**.

(facsimil)



(facsimil)



Firmado digitalmente por: Patricio  
Alberto Encalada Ahumada

Firmado digitalmente por: Luis  
Alberto Mella Gajardo

**DISTRIBUCIÓN:**

Concejales - Alcaldía -Control - Delegación San Pedro- REDQ - Administrador Municipal - Acuerdo N°197/2020 Acta N° 30/2020 - Secretaría Municipal - Transparencia.-